

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS INMOBILIARIA DE REGUERO S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 11 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de marzo del 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Callejón Matamoras 911 y Colinas los accionistas de la compañía **"INMOBILIARIA DE REGUERO S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen al la señora De Reguero Rodríguez Maria Luisa, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas valoradas en 1,00 dólar; y el señor Barrezueta De Reguero David, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión a la señora De Reguero Rodríguez Maria Luisa, quien actúa como Presidente y como secretario actúa la señorita Jennifer Herrera.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

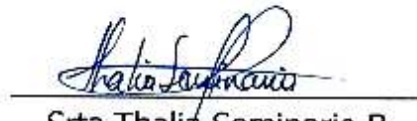
La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



De Reguero Rodríguez Maria
Presidenta



Srta. Thalía Seminario B.
Secretaria